

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Santa Rosa 27 de noviembre 2020.

OFICIO N° 013- 2020 I.E. N°0759S/R-D

SEÑOR(A) : Prof. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA EL DORADO

DEL : Prof. ARMANDO ALIAGA ABANTO.

DIRECTOR DE LA IE N° 0759 "SANTA ROSA".

ASUNTO : ENVIA ACTA Y RESOLUCION DE APROBACION LOS RESPONSABLES DE LA RECEPCION DE MATERIALES PARA EL PERIODO 2021

REFERENCIA: Lo que indica a continuación.

Me es grato dirigirme a Ud. Para hacerle llegar mi cordial saludo, y poder extenderle un abrazo afectuoso, de parte de mí persona en calidad de Director, docentes, APAFA y comunidad en su conjunto; al mismo tiempo; **ENVIA ACTA Y RESOLUCION DE APROBACION LOS RESPONSABLES DE LA RECEPCION DE MATERIALES PARA EL PERIODO 2021 de la IE 0759 de la comunidad de Santa Rosa, distrito de San Martín, provincia El Dorado, región San Martín.**

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente:



ARMANDO ALIAGA ABANTO.
DIRECTOR I.E. N° 0759 S.R.
DNI: 44743785

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
 EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
 RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IIEE**

En la localidad de Santa Rosa, siendo las 16 horas del día miércoles 11 del mes de noviembre del año 2020, reunidos los señores: Prof. Armando Aliaga Abanto (Director), docentes, autoridades educativas y padres de familia en las instalaciones de la Institución Educativa N° 0759, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación de los señores:

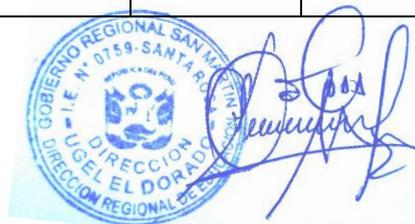
- ✓ JAMES HERNANDEZ MANYA, con DNI N° 00304486. CEL:
- ✓ SEGUNDO CONDOR FRIAS, con DNI: 44489194. CEL: 941922499; como responsables de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021"

Las funciones que estas personas realizarán será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de Santa Rosa el día miércoles 11 de noviembre del 2020. Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	ALIAGA ABANTO	ARMANDO	44743785	DIRECTOR	952960295	Armandoaliaga.03@gmail.com	CAS. SANTA ROSA
02	HERNANDEZ MANYA	JAMES	00304486	PADRE DE FAMILIA	995721122	CAS. SANTA ROSA
03	CONDOR FRÍAS	SEGUNDO	44489194	PRESIDENTE DE RONDA	941922499	CAS. SANTA ROSA



.....
 Prof. ARMANDO ALIAGA ABANTO
 DNI: 44743785
 DIRECTOR IE. 0759

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 0759

R.D. N° 008 – 2020 – D-I.E. N° 0759–S/R

Santa Rosa 11 de noviembre del 2020

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 0064 - 2020- DRESM-UGEL- ELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 0064 - 2020- DRESM-UGEL- ELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 0759 del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado.

Estando a lo visado por el Director de la Institución Educativa en mención; y

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N° 0759 del Distrito de San Martín, Provincia de el Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	ALIAGA ABANTO	ARMANDO	44743785	DIRECTOR	952960295	Armandoaliaga.03@gmail.com	CAS. SANTA ROSA
02	HERNANDEZ MANYA	JAMES	00304486	PADRE DE FAMILIA	995721122	CAS. SANTA ROSA
03	CONDOR FRÍAS	SEGUNDO	44489194	PRESIDENTE DE RONDA	941922499	CAS. SANTA ROSA

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

2° **RESPONSABILIZAR**, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N° 0759 del distrito de San Martín, provincia El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,



ARMANDO ALIAGA ABANTO.
DIRECTOR I.E. N°0759 S.R.
DNI: 44743785 _____